

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES COMPARADOS CON EL EJERCICIO PRECEDENTE.

**INFORME DE GERENCIA AXXIS IMAGEN S.A. A DICIEMBRE 2015.**

Quito, 11 de febrero del 2016.

Señores Socios de Axis Imagen S.A:

La situación actual de la empresa ha sido analizada en varias fuentes, con el objeto de tener un diagnóstico adecuado y poder ejecutar las acciones necesarias para la buena marcha del mismo:

**CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL:**

La compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Junta General.

**INFORMACION SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:**

- La compañía ha cumplido con todos los aspectos legales y administrativos para mantener la actividad establecida.
- Se ha cancelado oportunamente la patente municipal (\$423,00), el 15 por mil (\$47.31), contribución Superintendencia de Compañías (\$ 22,78), por un total de USD 493,18.
- El IESS se encuentra al dia, teniendo únicamente como empleado registrado al Gerente de la compañía, según lo dispuesto por la ley. Cabe indicar que para cumplir con esta obligación la compañía ha cancelado gastos que ascienden a USD 754,80 en vista de que la compañía no cuenta con ingresos para asumir estos gastos y que deberán ser concedidos a dicha empresa.
- La compañía se encuentra al dia en sus declaraciones tributarias, tanto del IVA como del impuesto a la Renta.
- Se realizará el pago por anticipado al impuesto a la renta del 2015 por un valor de \$ 141,18.
- Se realizó el pago de USD 182 para certificados de gravámenes para el seguimiento del juicio por el tema de las escrituras del espacio físico.

**RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL, RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.**

- Se recomienda continuar la acción legal para la obtención de las escrituras del espacio físico de Axis Imagen, para proceder con su venta y liquidación de la compañía como se había resuelto en años anteriores.
- Hasta que el proceso de liquidación entre en vigencia, se debe realizar un tipo de estrategia o a su vez, que los socios realicen un aporte para poder cumplir con las obligaciones de año 2015.

Elaborado por:  
  
Dr. Amílcar Vásquez S.  
GERENTE  
Axis Imagen S.A.